

Advertido error en el texto de la Resolución de Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado de esta Universidad, publicada en el B.I.C.I. (Boletín Interno de Coordinación Informativa) nº 41/Anexo I, de fecha 11 de septiembre de 2000, página 15, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones.

En la mencionada Resolución donde dice:

ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS INDUSTRIALES

DEPARTAMENTO DE LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS (EN CONSTITUCIÓN)

Nº PLAZA	CATEGORÍA	DENOMINACIÓN	ÁREA DE CONOCIMIENTO
08.04.018	PROFESOR TITULAR INTERINO DE ESCUELA UNIVERSITARIA	PROGRAMACIÓN I E INGENIERÍA DEL SOFTWARE	LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS
08.04.022	AYUDANTE DE UNIVERSIDAD	SIST. GESTIÓN DE BASES DE DATOS Y LENGUAJES DE PROGRAMACIÓN	LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS
08.04.023	AYUDANTE DE UNIVERSIDAD	PROGRAMACIÓN II Y PROGRAMACIÓN III	LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS
08.04.028	AYUDANTE DE UNIVERSIDAD	REGULACIÓN AUTOMÁTICA III	LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS
08.04.038	AYUDANTE DE ESCUELA UNIVERSITARIA	INFORMÁTICA I E INFORMÁTICA GRÁFICA	LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS
08.04.039	PROFESOR ASOCIADO TC	REGULACIÓN AUTOMÁTICA II Y SISTEMAS DE PRODUCCIÓN INTEGRADOS POR COMPUTADOR	LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS*

Debe decir:

ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS INDUSTRIALES

DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA ELÉCTRICA, ELECTRÓNICA Y DE CONTROL

Nº PLAZA	CATEGORÍA	DENOMINACIÓN	ÁREA DE CONOCIMIENTO
08.04.028	AYUDANTE DE UNIVERSIDAD	REGULACIÓN AUTOMÁTICA III	INGENIERÍA DE SISTEMAS Y AUTOMÁTICA
08.04.039	PROFESOR ASOCIADO TC	REGULACIÓN AUTOMÁTICA II Y SISTEMAS DE PRODUCCIÓN INTEGRADOS POR COMPUTADOR	INGENIERÍA DE SISTEMAS Y AUTOMÁTICA

DEPARTAMENTO DE LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS (EN CONSTITUCIÓN)

08.04.018	PROFESOR TITULAR INTERINO DE ESCUELA UNIVERSITARIA	PROGRAMACIÓN I E INGENIERÍA DEL SOFTWARE	LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS
08.04.022	AYUDANTE DE UNIVERSIDAD	SIST. GESTIÓN DE BASES DE DATOS Y LENGUAJES DE PROGRAMACIÓN	LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS
08.04.023	AYUDANTE DE UNIVERSIDAD	PROGRAMACIÓN II Y PROGRAMACIÓN III	LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS
08.04.038	AYUDANTE DE ESCUELA UNIVERSITARIA	INFORMÁTICA I E INFORMÁTICA GRÁFICA	LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS

Para la presentación de solicitudes para concursar a las plazas 08.04.028 y 08.04.039 se abre un nuevo plazo de 15 días naturales a contar desde el siguiente a la publicación de esta Resolución.

Madrid, 18 de septiembre de 2000. EL RECTOR P.D. (Resolución de 29 de mayo de 2000, BOE de 27 de junio)  
Fdo.: Miguel Ángel Sebastián Pérez VICERRECTOR DE ORDENACIÓN ACADÉMICA Y PROFESORADO